



ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS PARA CASETAS DE FERIA EN LA AVDA. DEL LADERÓN

FERIA DE SEPTIEMBRE 2022

Se pone en conocimiento de aquellos a los que pudiese interesar, que se inicia el proceso de concesión para el establecimiento de **casetas andaluzas y de juventud**, durante la **Feria de Septiembre de 2022**, en la Av. del Laderón de Doña Mencía.

BENEFICIARIOS

Colectivos o asociaciones sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Asociaciones de Participación Ciudadana de Doña Mencía, o cualquier cofradía de la localidad.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes deberán efectuarse en los impresos facilitados al respecto por el Ayuntamiento, debiendo ser presentadas entre el **1 y el 31 de julio de 2022**, de manera presencial en el Registro del Ayuntamiento, o de manera telemática en la Sede Electrónica de la misma entidad.

(<https://sede.eprinsa.es/dmencia/tramites/procedimiento/5600/registro-de-entrada>).

ESPACIOS DISPONIBLES Y PRECIOS ESTABLECIDOS

TIPO DE PERSONALIDAD	EUROS
Personas físicas y jurídicas sin ánimo de lucro (<i>Caseta de 160 m² de superficie, correspondiente a la Caseta Joven</i>) ..	350,00
Asociaciones y colectivos del municipio sin ánimo de lucro (<i>Casetas de 150 m² de superficie</i>)	350,00
Asociaciones y colectivos del municipio sin ánimo de lucro (<i>Casetas de 300 m² de superficie</i>)	880,00

El procedimiento referido en este anuncio se acoge a lo estipulado en el **REGLAMENTO PARA LA ADJUDICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CASETAS DE FERIA EN DOÑA MENCÍA**, así como en la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON CASETAS DE FERIA**. Ambos documentos pueden ser consultados en: <https://donamencia.es/ordenanzas/>

DOÑA MENCÍA, 1 DE JULIO DE 2022



ANUNCIO